

**1. OBJETIVO**

Establecer el marco general del Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Militares para la adecuada administración de los riesgos, mediante su identificación, evaluación e implementación de acciones de control, brindando respuestas oportunas y estrategias Institucionales ante situaciones que puedan afectar el cumplimiento de la misionalidad y el logro de los objetivos institucionales.

2. ALCANCE

La administración de riesgos es aplicable a todos los procesos, proyectos, servicios y acciones ejecutadas por el personal del Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Militares.

3. GENERALIDADES

La política de administración del riesgo del Círculo de Suboficiales está basada en el diseño e implementación de un Sistema de Control Interno con enfoque preventivo que evalúe permanente la gestión y propenda por el mejoramiento continuo con la participación de todos los integrantes de la entidad.

Así mismo, aplica para todos los procesos, e involucra el análisis del contexto estratégico y la identificación, valoración, tratamiento, monitoreo, revisión, comunicación, consulta y análisis de los riesgos según su clasificación:



El Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Militares realiza seguimiento a los riesgos a través del formato GIN-FOR-02 Mapa de riesgos y oportunidades, herramienta utilizada por los procesos para identificar, valorar, evaluar y gestionar los riesgos; para lo cual el proceso integral revisa periódicamente su adecuado funcionamiento y cargue de la información.

El periodo de revisión e identificación de los riesgos institucionales se debe realizar en cada vigencia, atendiendo la metodología vigente.

4. DEFINICIONES

Amenazas: situación potencial de un incidente no deseado, el cual puede ocasionar daño a un sistema o a una organización.

Apetito del Riesgo: es el nivel de riesgo que la entidad puede aceptar, relacionado con sus objetivos, el marco legal y las disposiciones de la Alta Dirección y del Órgano de Gobierno. El apetito del riesgo puede ser diferente para los distintos tipos de riesgos que la entidad debe o desea gestionar.

Consecuencia: los efectos o situaciones resultantes de la materialización del riesgo que impactan en el proceso, la entidad, sus grupos de valor y demás partes interesadas.

Contingencia: posible evento futuro, condición o eventualidad.

Crisis: ocurrencia o evento repentino, urgente, generalmente inesperado que requiere acción inmediata.

Impacto. Son las consecuencias o efectos que puede generar la materialización del riesgo.

Mapa de Riesgos: documento que resume los resultados de las actividades de gestión de riesgos, incluye una representación gráfica en modo de mapa de calor de los resultados de la evaluación de riesgos.

Riesgo: Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos de la entidad, pudiendo entorpecer el desarrollo de sus funciones.

Riesgo Inherente: es aquel que puede existir de manera intrínseca en toda actividad. Puede generarse por factores internos o externos y afectar la rentabilidad y el capital de las empresas. No puede ser eliminado, por lo cual su identificación debe contemplarse en los planes de gestión de las compañías.

Riesgo Residual: aquel que persiste, aun después de tomar las medidas necesarias para tratar los riesgos identificados.

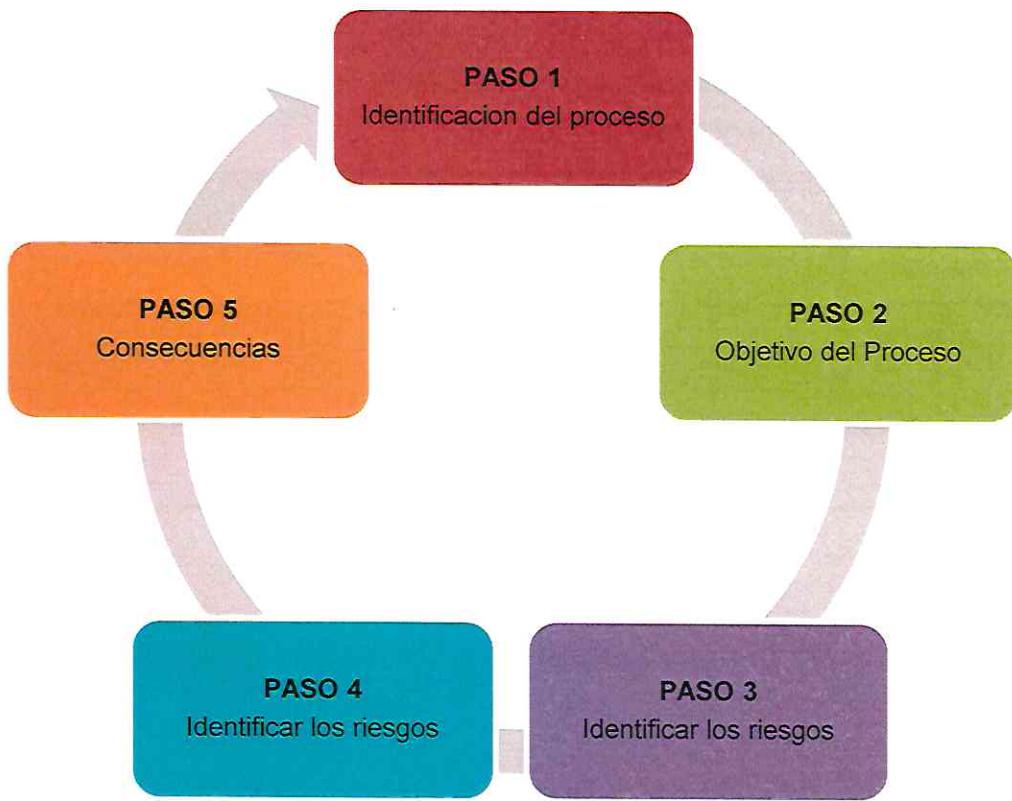
Proceso: Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan para generar un valor.

Probabilidad: Oportunidad de ocurrencia de un riesgo. Se mide según la frecuencia (número de veces en que se ha presentado el riesgo en un período determinado) o por la factibilidad (factores internos o externos que pueden determinar que el riesgo se presente).

Vulnerabilidad: Representan la debilidad de un activo o de un control que puede ser explotada por una o más amenazas.

5. CONSTRUCCIÓN DE RIESGOS

Esta etapa tiene como principal objetivo identificar los riesgos inherentes al desarrollo de la actividad de los procesos; por lo cual se definió el mapa de construcción de riesgos así:



Paso 1: Identificación del proceso. la matriz de riesgos y oportunidades se elabora sobre procesos. En este sentido se deben tener en cuenta los procesos estratégicos, misionales y de apoyo

Paso 2: Objetivo del proceso. se debe señalar y tener claridad del objetivo del proceso identificar los riesgos que pueden llegar afectar

Paso 3: Identificar los eventos de riesgo. El riesgo debe ser descrito de manera clara y precisa, su redacción no debe dar lugar a ambigüedades o confusiones con la causa generadora de los mismos.

Paso 4: Establecer las causas. a partir de los factores internos y externos, se determinan los agentes generadores del riesgo Identificar los eventos de riesgo. El riesgo debe ser descrito de manera clara y precisa, su redacción no debe dar lugar a ambigüedades o confusiones con la causa generadora de los mismos.

Paso 5: Consecuencias. Son los efectos ocasionados por la ocurrencia de un riesgo que afecta los objetivos o procesos de la entidad.

La consecuencia se convierte en un insumo muy importante, toda vez que es la base para determinar el impacto.

6. NIVELES DE CLASIFICACIÓN DE PROBABILIDAD

El Círculo de Suboficiales estableció la tabla de probabilidad del riesgo clasificándola de 1 a 5, donde 1 (uno) es muy improbable y 5 (cinco) casi seguro, en la descripción los procesos analizan que probabilidad tiene el riesgo de materializarse.

TABLA DE PROBABILIDAD RIESGO		
NIVEL	DESCRIPCION	
1	Muy improbable	A la fecha no se ha presentado el riesgo.
2	Improbable	El riesgo se puede presentar en circunstancias excepcionales. No se ha presentado en los últimos 5 años.
3	Possible	La probabilidad de que ocurra el riesgo es media, es decir se ha presentado una sola vez en los últimos dos años.
4	Probable	La probabilidad de que ocurra el riesgo es latente, es decir se ha presentado entre 1 a 2 veces en el presente año.
5	Casi seguro	La probabilidad de que ocurra el riesgo es demasiado alta, es decir, se ha presentado más de 5 veces en el presente año.

Tabla 1: Tabla de probabilidad de ocurrencia del riesgo



7. NIVELES DE CLASIFICACIÓN DE IMPACTO

Para la clasificación de impacto se tendrá en cuenta la siguiente escala:

		TABLA DE IMPACTO DEL RIESGO	
NIVEL	DESCRIPCION DE LA SITUACION QUE SE PUEDE PRESENTAR (PUEDE SER UNA O VARIAS EN CADA NIVEL)		
1	Insignificante	Sin lesiones a las personas.	
		No se generan pérdidas materiales, de equipos, materias primas, productos en proceso, productos terminados, instalaciones locativas, entre otros.	
		No hay suspensión de las actividades de la Entidad	
		La situación presentada solo es de conocimiento del personal de la Entidad. No hay difusión en medios de comunicación masiva y la comunidad no se entera del evento	
		No hay afectación al medio ambiente	
		No se presentan molestias a los usuarios.	
2	Menor	No se presentan incumplimientos a los procedimientos, requisitos y normatividad de la Entidad	
		Las consecuencias no afectan el funcionamiento del sistema tecnológico de la Entidad, ni la operación de los procesos.	
		Lesiones leves que no requieren atención médica o de un profesional de la salud.	
		Pérdidas materiales, de equipos, materias primas, productos en proceso, productos terminados, instalaciones locativas, menores a 20 S.M.L.M.V	
		Solo se suspenden algunas actividades por un lapso inferior a 3 horas.	
		La comunidad se entera del evento ocurrido y el apoyo interinstitucional es inmediato, los medios de comunicación no prestan importancia al evento.	
3	Moderado	Mediante el uso de elementos y/o tratamientos de fácil aplicación o de bajo costo es posible realizar un control sobre el impacto, las consecuencias son leves y los recursos se recuperan rápidamente.	
		Los usuarios manifiestan su inconformismo de manera verbal	
		Se incumple alguna actividad del procedimiento, algún requisito o algún ítem de la normatividad de la Entidad sin que afecten la operación o servicio de los procesos.	
		Las perdidas de información o daños en el sistema son despreciables y se pueden asumir.	
		Lesiones graves con atención en un centro hospitalario y/o incapacidad temporal.	
		Pérdidas materiales, de equipos, materias primas, productos en proceso, productos terminados, instalaciones locativas, entre 20 S.M.L.M.V a 50 S.M.L.M.V	
4	Mayor	Solo se suspenden algunas actividades por un lapso superior a 3 horas.	
		La comunidad se entera del evento ocurrido y solo se presentan algunos comentarios.	
		El impacto ambiental generado, requiere aplicar tratamientos primarios, la recuperación de los recursos es lenta y progresiva.	
		Los usuarios manifiestan su inconformismo a través de queja o reclamo dirigido a la Entidad	
		Se incumple alguna actividad del procedimiento, algún requisito o algún ítem de la normatividad afectando a otros procesos o el servicio.	
		Las consecuencias afectan en forma leve el sistema, las perdidas de información o daños en la plataforma tecnológica son moderados.	
5	Catastrófico	Genera invalidez en las personas afectadas	
		Pérdidas materiales, de equipos, materias primas, productos en proceso, productos terminados, instalaciones locativas, mayores a 50 S.M.L.M.V y hasta 300 S.M.L.M.V	
		Suspensión de algunas actividades de la Entidad (hasta 3 días)	
		Los medios de comunicación hacen una amplia difusión del evento, la Entidad requiere de un comunicado de prensa para mejorar la imagen. Existe la posibilidad de recibir demandas instauradas por la comunidad.	
		El impacto ambiental, requiere de tratamientos secundarios, estos son de alto costo y de tecnología de difícil aplicación. Los efectos sobre los recursos son devastadores y duraderos	
		Los usuarios manifiestan su inconformismo a través de queja o reclamo, solicitan devolución de dinero, hablar con el Director General o Administrador Seccional.	
Se identifica internamente que se incumple la normatividad y/o procedimiento generando llamados de atención a los empleados			
Las consecuencias afectan parcialmente la plataforma tecnológica, las perdidas o daños son considerables.			
Genera pérdidas humanas			
Pérdidas materiales, de equipos, materias primas, productos en proceso, productos terminados, instalaciones locativas, entre otros superan los 300 S.M.L.M.V			
Suspensión de las actividades de la Entidad (cierre del establecimiento)			
Afección de la Entidad desde el punto de vista comercial, confianza en la comunidad y apoyo interinstitucional, porque los medios de comunicación hacen una amplia difusión del evento presentado. Se generan demandas de la comunidad. No es posible el apoyo interinstitucional.			
El impacto ambiental generado es de difícil recuperación y de alta duración, es necesario la aplicación de tratamientos terciarios. En algunos casos no es posible la recuperación de los recursos.			
Los usuarios presentan QR, derecho de petición, acción de tutela ante diferentes entidades externas.			
Se incumple la normatividad y/o procedimientos, se generan sanciones para la Entidad			
Las consecuencias afectan en forma total la plataforma tecnológica, las perdidas o daños son de gran magnitud.			

Tabla 2: Clasificación de impacto de los riesgos en los procesos

8. EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE

Una vez los líderes de los procesos determinen la calificación de impacto y probabilidad de los riesgos, se remiten a la matriz de calor para la evaluación del riesgo.

PROBABILIDAD		EVALUACION DEL RIESGO				
		IMPACTO				
		1	2	3	4	5
1	Muy improbable	BAJO	BAJO	BAJO	MEDIO	MEDIO
2	Improbable	BAJO	MEDIO	MEDIO	ALTO	ALTO
3	Possible	BAJO	MEDIO	ALTO	ALTO	EXTREMO
4	Probable	MEDIO	ALTO	ALTO	EXTREMO	EXTREMO
5	Casi seguro	MEDIO	ALTO	EXTREMO	EXTREMO	EXTREMO

Tabla 3: Tabla de evaluación del riesgo o matriz de calor.

9. EFICACIA DE LOS CONTROLES

Una vez se identifiquen los controles existentes se realiza una evaluación del riesgo para determinar si los controles implementados ayudan a que el riesgo disminuya en su probabilidad e impacto o propendan por el restablecimiento de la actividad.

EFICACIA DE LOS CONTROLES		
PUNTAJE DE LOS CONTROLES	SI	NO
¿Existe información documentada para el manejo del control?	15	0
¿Están definidos los responsables de la ejecución del control y del seguimiento?	15	0
¿La frecuencia de ejecución del control y seguimiento es adecuada?	15	0
¿Se cuenta con evidencias de la ejecución y seguimiento del control?	35	0
En el tiempo que lleva la herramienta ha demostrado ser efectiva?	20	0
Total criterios de evaluación Max (100)	100	0

Tabla 4: Tabla eficacia de los controles de los riesgos.



POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO GIN-POL-03

V.1 -F.E: 07 Jun 2022

10. RIESGO RESIDUAL Y OPCIONES DE MANEJO

La evaluación de los controles genera el riesgo residual, este resultado se obtendrá en el formato establecido GIN-FOR-02 Mapa de riesgos y oportunidades y nos dará las opciones de manejo o el paso a seguir.

OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO			
RESULTADO DE LA EVALUACION DEL CONTROL	NUEVA VALORACION DEL RIESGO	OPCIONES DE MANEJO	EXPLICACION
80 a 100	BAJO	ASUMIR EL RIESGO	Los controles son eficaces por lo que la probabilidad de que se materialice el riesgo es baja. Los controles se deben mantener. De llegarse a materializar el riesgo, la Organización lo asume.
50 a 75	MEDIO	REDUCIR EL RIESGO	Implementar acciones para reducir el impacto y la probabilidad de ocurrencia. Se deben generar nuevos controles, capacitaciones, cambios en los procedimientos.
		ASUMIR EL RIESGO	Los controles son eficaces por lo que la probabilidad de que se materialice el riesgo es baja. Los controles se deben mantener. De llegarse a materializar el riesgo, la Organización lo asume.
30 a 45	ALTO	REDUCIR EL RIESGO	Implementar acciones para reducir el impacto y la probabilidad de ocurrencia. Se deben generar nuevos controles, capacitaciones, cambios en los procedimientos.
		EVITAR EL RIESGO	Implementar acciones para eliminar la ocurrencia del riesgo. Ejemplos. Mantenimientos preventivos - Control de calidad en la recepción de materia prima e insumos. - Control del ruido en eventos nocturnos.
		TRANSFERIR	Implementar acciones para transferir el riesgo de un lugar a otro, de tal forma que se mitigue el impacto y la probabilidad de ocurrencia. Ejemplos. - Suscribir pólizas para compartir el riesgo con otra empresa. - Trasladar físicamente un equipo, artículo, instalación, objeto a otro lugar - Contratar una compañía de seguridad, que asuma el compromiso de velar por la seguridad de la empresa - Contratar un datacenter para el manejo de información de la empresa - En el contrato establecer las obligaciones del contratista y contratante
0 a 25	EXTREMO	REDUCIR EL RIESGO	Implementar acciones para reducir el impacto y la probabilidad de ocurrencia. Se deben generar nuevos controles, capacitaciones, cambios en los procedimientos.
		EVITAR EL RIESGO	Implementar acciones para eliminar la ocurrencia del riesgo. Ejemplos. Mantenimientos preventivos - Control de calidad en la recepción de materia prima e insumos. - Control del ruido en eventos nocturnos.
		TRANSFERIR	Implementar acciones para compartir el riesgo de tal forma que se mitigue el impacto y la probabilidad de ocurrencia. Ejemplos. - Suscribir pólizas para compartir el riesgo. - Trasladar físicamente un equipo, artículo, instalación, objeto a otro lugar - Contratar una compañía de seguridad, que asuma el compromiso de velar por la seguridad de la empresa - Contratar un datacenter para el manejo de información de la empresa

Tabla 5: Tabla eficacia de los controles de los riesgos.

11. MONITOREO Y SEGUIMIENTO

Los riesgos se evaluarán de forma semestral por los líderes del proceso, dejando evidencia de los controles establecidos para evitar o mitigar la materialización de estos.

Cuando se materialicen los riesgos identificados en el formato GIN-FOR-02 Mapa de Riesgos y Oportunidades, se deberán aplicar las acciones:

- Informar al Proceso de Gestión integral el evento o materialización del riesgo
- Identificar las acciones correctivas necesarias y documentarlas en el formato reporte de acciones
- Efectuar el análisis de causa y determinar acciones preventivas y de mejora
- Revisar los controles existentes y actualizar el mapa de riesgos

12. RESPONSABILIDADES

Responsable	Responsabilidades frente al riesgo
Líderes de los procesos	<ul style="list-style-type: none">- Asegurar que al interior del grupo de trabajo se reconozca el concepto de administración del riesgo, la política y la metodología.- Identificar, valorar, evaluar y actualizar cuando se requiera, los riesgos que puedan afectar los objetivos, programas, proyectos y planes asociados a sus procesos y realizar seguimiento al mapa de riesgo del proceso a cargo.- Definir, adoptar, aplicar y hacer seguimiento a los controles para mitigar los riesgos identificados y proponer mejoras para su gestión. Revisar el adecuado diseño y ejecución de los controles establecidos para la mitigación de los riesgos y su documentación.- Ejercer el autocontrol para establecer la eficacia, eficiencia y efectividad de los controles seleccionados para el tratamiento de los riesgos identificados.- Reportar al proceso de gestión integral los avances y evidencias de la gestión de los riesgos dentro de los plazos establecidos.- Informar al proceso de gestión integral sobre la materialización de un riesgo y aplicar las acciones correctivas o de mejora necesarias.- Comunicar al equipo de trabajo los resultados de la gestión del riesgo.
Empleados	<ul style="list-style-type: none">- Participar en el diseño de los controles que tienen a cargo.- Ejecutar el control de la forma como está diseñado- Proponer mejorar a los controles existentes- Realizar la identificación de los riesgos de sus procesos e informar

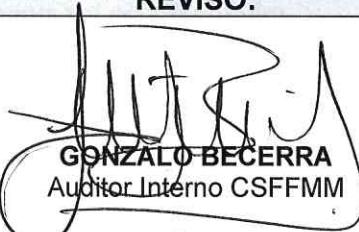
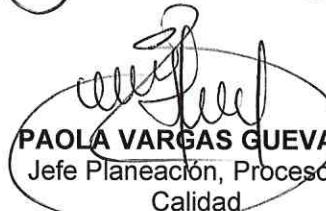


12. RESPONSABILIDADES

Departamento de Planeación, procesos y calidad	<ul style="list-style-type: none">- Asesorar en el análisis del contexto interno y externo, la definición de la política de riesgo, el establecimiento de los niveles de impacto y el nivel de aceptación del riesgo.- Identificar caminos en el apetito del riesgo en la entidad.- Capacitar al grupo de trabajo la matriz de riesgo.- Revisar el adecuado diseño de los controles para la mitigación de los riesgos que se han establecido por parte de los procesos.- Verificar que las acciones de control se diseñen conforme a los requerimientos de la metodología- Hacer seguimiento a los controles establecidos para la mitigación de los riesgos.- Acompañar, orientar y entrenar a los líderes de los procesos en la identificación, análisis valoración y evaluación del riesgo.- Coordinar con los líderes de proceso el responsable de reportar el seguimiento a los riesgos y los controles.- Revisar el reporte de acciones para los riesgos materializados, con el fin de que se tomen medidas oportunas y eficaces para evitar en lo posible que se vuelvan a presentar y lograr el cumplimiento de los objetivos.- Evaluar que la gestión de los riesgos este acorde con la presente política de la entidad
Auditoría Interna	<ul style="list-style-type: none">- Revisar los cambios en el direccionamiento estratégico o en el entorno y analizar cómo estos pueden generar nuevos riesgos o modificar los que ya se tienen identificados en cada uno de los procesos, con el fin de que se identifiquen y actualicen las matrices de riesgos por parte de los responsables.- Proporcionar aseguramiento independiente y objetivo sobre la eficacia de la gestión del riesgo y control, con énfasis en el diseño, implementación y eficacia de los controles establecidos en los procesos.- Asesorar de forma coordinada con el Departamento de planeación, proceso y calidad en la identificación de los riesgos, el diseño de los controles y todos los demás temas relacionados con el cumplimiento de los objetivos.- Llevar a cabo el seguimiento a los riesgos- Realizar seguimiento a la implementación de mejoras sobre los lineamientos establecidos- Recomendar mejorar a la política de administración del riesgo.

13. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCION DEL CAMBIO	AUTOR	FECHA DE APROBACIÓN
1	Se crea la política de administración del riesgo	Coordinador de SGI	07 Junio de 2022

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
 LILIANA ESCOBAR CORREDOR Coordinador Sistema Gestión Integral	 GONZALO BECERRA Auditor Interno CSFFMM	 PAOLA VARGAS GUEVARA Jefe Planeación, Procesos y Calidad

	 SS. CLAUDIA MARCELA MORENO Coordinador Sistema Gestión Integral	SMC. MARIO ALONSO ÁLVAREZ MONTES Director General CSFFMM.
---	---	---